



VIERNES 27 DE MAYO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 104  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag.1
Notificaciones.....	Pag 6
Fondo de Comercios.....	Pag. 6
Sociedades Comerciales.....	Pag. 6

ASAMBLEAS

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA  
PROFESIONALES EN CIENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA - LEY 8349

Resolución General N° 06/2016 - Convocatoria a Elecciones Generales. Visto: Lo prescripto por los Arts. 33° y 36° de la Ley 8349 (T.O. 2012) en cuanto disponen que la autoridad máxima de la institución estará a cargo de un Directorio compuesto por Directores en representación de los activos y Directores en representación de los jubilados cuyos mandatos durarán respectivamente cuatro (4) y dos (2) años en el ejercicio de sus funciones. Considerando: Que atento que con fecha 10.09.2016 vence el mandato del Directorio que está ejerciendo la representación del Ente Previsional, se hace necesario poner en marcha el proceso electoral pertinente convocando a elecciones para designar nuevas autoridades. Que de acuerdo al último párrafo del Art. 33 de la Ley 8349 (modificada por Ley N° 10.050) las elecciones se realizarán conforme lo determine la reglamentación y preferentemente con el acto eleccionario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Que el espíritu de esta norma es economizar esfuerzos y erogaciones para ambas instituciones, evitando el desgaste que significa convocar a distintos actos eleccionarios a un mismo colectivo de matriculados en distintas fechas. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Elecciones Generales para el día 26 de Agosto de 2016, a realizarse en la Sede Central de la Caja sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, y en las Delegaciones y Subdelegaciones que determine el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba para su acto eleccionario, en el horario de 9:00 a 18:00 hs.; a efectos de elegir a los Señores Integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Caja de Previsión. Si el día 26 de Agosto de 2016 fuese declarado inhábil las elecciones se realizarán el

primer día hábil siguiente. Artículo 2°: Los Sres. Afiliados en actividad deberán elegir seis miembros titulares y tres suplentes por un período de cuatro (4) años, y los Sres. Beneficiarios de jubilación deberán elegir dos miembros titulares y dos suplentes, por un período de dos (2) años, todos ellos para conformar el Directorio. Artículo 3°: Los Sres. Afiliados en actividad y los Sres. Beneficiarios de jubilación deberán elegir tres integrantes titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el período de cuatro (4) años. Artículo 4°: Las listas de candidatos deberán estar conformadas según lo prescripto por la Ley Provincial N° 8901, Ley Provincial N° 8.349 (T.O.2012) y sus reglamentaciones. Artículo 5°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 24 de mayo de 2016. Directorio

1 día - N° 54492 - \$ 1745,08 - 27/05/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL  
INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB  
PASCANAS

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Independiente Football Club, tiene el agrado de dirigirse a todos ustedes, a fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Junio de 2016 a las 22:00 hs, en nuestra sede social, situada en Buenos Aires 84 de esta localidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2015. 4) Ratificar o rectificar monto cuota social. NOTA: Las Asambleas se celebran el día y horas fijadas, siempre que se encuentren la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Esperando contar con la presencia de todos us-

tedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor consideración.

3 días - N° 54580 - s/c - 31/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA,  
ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24/06/2015 con primer llamado a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 hs. en nuestra sede social de calle Montevideo Nro. 1039 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta. 3) Razones por las causales la convocatoria fue realizada fuera del plazo fijado por el Art. 42 del Estatuto. 4) Homenaje a Asociados fallecidos. 5) Distinción de asociados que cumplen 25 años como tales. 6) Lectura y consideración de la Memoria Anual. 7) Lectura y consideración del balance, período 01/01/15 al 31/12/15; inventario; cuadro de ingresos y egresos; cálculo de gastos y recursos para el ejercicio 2016 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas. 8) Nuevos Asociados. Pase de categoría de asociados. Baja de Asociados. 9) Valor de la Cuota Social para el período 2016-2017. 11) Renovación de autoridades: Secretario General, por dos años; Secretario Gremial, por dos años; Secretario de Publicaciones, por dos años; Segundo Vocal Titular, por dos años; Tercer Vocal Titular, por dos años; Cuarto Vocal Titular por dos años; Vocal Suplente, por un año; Tres Miembros del Tribunal de Cuentas por un año. 12) Proclamación de las autoridades electas y asunción de los cargos

3 días - N° 54071 - \$ 2591,40 - 31/05/2016 - BOE

JESUS MARIA  
FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18/06/2016 a las 15 hs en Sede Social. OR-

DEN DEL DIA: 1) Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea. 2) Izamiento de las Banderas. 3) Designación firmantes de acta. 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5) Reforma Parcial del Estatuto. 6) Consideración de la Memoria, Balance, y Utilidades, 51º Ejercicio e Informe del Organismo de Fiscalización. 7) Renovación parcial autoridades de Comisión Directiva, 8) Elección Órgano de Fiscalización. 9) A r r i o de las Banderas. El Secretario General

1 día - N° 54338 - \$ 424,50 - 27/05/2016 - BOE

#### **CEDIAN S.A.**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de los Sres. Accionistas para el día diecisiete de junio de 2016, a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle España 475 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para suscribir el acta; 2) Aumento de Capital Social mediante suscripción de los Socios por la Suma de hasta \$ 1.475.000. Forma de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. 3) En caso de ser aprobados los puntos anteriores, modificación de la cláusula cuarta del Estatuto Social. Los Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus Acciones hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario.-

5 días - N° 52594 - \$ 1144,80 - 27/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL GUY DE LARIGAUDIE**

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 4 de Junio de 2016, a las 11hs, en el local de PACHACUTEC 7629, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la presente asamblea 2) Lectura y Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 3) Lectura y Consideración del Balancea del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 4) Calculo de Recursos y Presupuesto de gastos e Inversiones por el periodo enero a diciembre de 2015 5) Informe de la Comisión Fiscalizadora 6) Elección de Presidente, 1º Secretario, Tesorero, 2º y 3º Secretario y Secretario suplente, además de Órgano de Fiscalización titular y suplente NOTA: Art 32º Del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes

cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

1 día - N° 53397 - \$ 457,92 - 27/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI**

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Junio del 2016 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 38 – 2015, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2015. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 53796 - \$ 875,88 - 27/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI**

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 09 de Junio del 2016 a las 22,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Reforma del Estatuto Social en su artículo 26 según anexo.

3 días - N° 53801 - \$ 378 - 27/05/2016 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2016 en la sede de Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso Pcia. de Córdoba, a las 17.30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria junto con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y notas complementarias correspondientes al Ejercicio cerrado al 30/9/2015. 3) Motivos por los que se trata el Ejercicio fuera de término. La asamblea se realizará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 18.00 hs., con los socios presentes. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 54025 - \$ 614,52 - 30/05/2016 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2016 en la sede de Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso Pcia. de Córdoba, a las 21 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del Proyecto de Reforma Estatutaria. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 21.30hs. Con los socios presentes. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 54029 - \$ 470,88 - 30/05/2016 - BOE

#### **S.I.C.A. S.A. EDICTO RECTIFICATORIO**

Edicto rectificatorio del edicto N° 45166 de fecha 05/04/2016. Se omitió la publicación de las autoridades electas por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2005 y Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2011, ambas ratificadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2013. En Ambas Asambleas se renueva el mandato del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente Sr. Miguel Ángel Servetto, DNI 10.950.649, con domicilio en calle Almirante Brown N° 248 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, como Director Suplente: Damian Servetto, D.N.I. N° 28.973.267, con domicilio en calle Almirante Brown N° 248 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, y en el cargo de Vicepresidente a la Sra. Norma del Valle Bessone, D.N.I. N° 12.122.424, con domicilio en calle Almirante Brown N° 248 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Los mencionados aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de acuer-

do a lo establecido en el art. 256 de dicha ley fijan como Domicilio Especial en calle Ituzaingó N° 528 Piso 7 Depto. "A" de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 54056 - \$ 451,80 - 27/05/2016 - BOE

#### **AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA CAPILLA VIEJA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/16 a las 21:30. en la sede social de Ruta Prov. N° 5-Km.75.5-Villa Gral Belgrano- Prov de Cba. Orden del día: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balances 2004/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14y15 e Informe Comisión Revisora de Cuentas.Causas por haberse excedido en los plazos .Ratificación de la Comisión Directiva Actual.

3 días - N° 54279 - \$ 1017,30 - 27/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA EMPRESA PROVINCIA DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Superior de la Empresa Provincia de Energía de Córdoba, (AMPSE), matrícula INAES N° 724, CONVOCA a sus Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de calle Rivadeo N° 1231, Barrio Cofico, Córdoba, el día 30 de Junio de 2016, a las 14:30 hs., durante la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el Acta 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Calculo de Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio iniciado el 01/04/2.015 y finalizado el 31/03/2.016. 3. Clausura de la Asamblea. Córdoba, Mayo de 2.016.- Cra Esther Mabel Boscarol Cr. Alfredo Daniel Eguluz Secretaria Presidente

1 día - N° 54395 - \$ 559,80 - 27/05/2016 - BOE

#### **EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 2016, a las 11 horas, y el 16 de junio de 2016, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día. 1°).-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°).-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 72, finalizado el 31 de diciembre de 2015. 3°).-Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°).-Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°).-Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 6°).-Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°).-Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 52098 - \$ 3254,40 - 30/05/2016 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.**

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN SA - VILLA MARIA. Convócase a los Sres. accionistas de Clínica Doctor Gregorio Marañón S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Catamarca 1364, Villa María (Cba.), para el 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 19:30hs y para el mismo día a las 20:30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°)Lectura y consideración del acta anterior; 2°) Motivos por los cuales no se realizó en el término de ley la Asamblea General Ordinaria, 3°)Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al LI (51) ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2015; 4°)Gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19550; 5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 6°) Fijación de la retribución de los señores Directores; 7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los efectos de que se

lo inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los Sres. accionistas en la sede social. Villa María, 16 de mayo de 2016

5 días - N° 53270 - \$ 2156,40 - 30/05/2016 - BOE

#### **LAS VARILLAS**

##### **ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2016 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Alvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/15; 4º) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal suplente todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.- Fdo: Osvaldo Luis Bolmaro-Presidente.-

5 días - N° 53358 - \$ 1470,60 - 27/05/2016 - BOE

#### **JESUS MARIA**

##### **CAZENAVE INVERSIONES S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en calle Cástulo Peña N° 10 de la de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; y 5°) Gestión del Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de

Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 7 de junio de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 53821 - \$ 1787,40 - 31/05/2016 - BOE

**LEONES  
FERIOLI S.A.**

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13/06/2016 a las 14 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar el aumento de capital tratado en Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2011, y rectificar el punto 2do. del Acta de dicha Asamblea Extraordinaria.

5 días - N° 54084 - \$ 612 - 02/06/2016 - BOE

**LEONES  
FERIOLI S.A.**

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/06/2016 a las 10.30 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar en todos sus términos lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2012.

5 días - N° 54090 - \$ 511,20 - 02/06/2016 - BOE

**RIO CUARTO  
ASOCIACIÓN CIVIL GALILEO GALILEI**

La Asociación Civil GALILEO GALILEI convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Junio del corriente año, en la sede social de la Asociación, sita en calle Alvear N° 1040, de la ciudad de Río Cuarto. En la misma se procederá a dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Consideración y aprobación de la reforma del Estatuto de la Asociación en su artículo SEGUNDO. 2)- Designación de los asociados que habrán de suscribir el acta junto al Presidente y Secretario.-

3 días - N° 54201 - \$ 1092,90 - 30/05/2016 - BOE

**BALNEARIA**

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS DE BALNEARIA LTDA.-**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/05/2016, a las 19,30 hs en la sede Admi-

nistrativa, Calle Mar Chiquita 460, Balnearia. Orden del día: 1º) - Designación de dos Asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.- 2º) - Tratamiento y consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en el término legal reglamentario.- 3º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 35º Ejercicio Económico entre el 01 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015.- 4º) - Informe de los técnicos sobre lo actuado y realizado respecto de los proyectos de electrificación rural e internet del presente ejercicio. 5º) - Consideración y resolución de la cuota de capitalización. Autorización al Consejo de Administración a aplicar hasta el 10% sobre la factura de energía eléctrica.- 6º) - Tratamiento y consideración respecto de la suspensión transitoria de reembolso de cuotas sociales por un ejercicio Res. Nro. 1027/94 INAES 7º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndico.- 8º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 9º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Vatt Angel Rene y Pinto José A. por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Rene G. Bocco, Víctor G. Vidotto y Osvaldo R. Ferrer, por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Cicare Darío y Vicente F. A. Pinto, por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 54223 - \$ 4098 - 30/05/2016 - BOE

**BARRANCAS COUNTRY S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse día 13 de junio del 2016 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el lugar sito en 25 de mayo 267, 2do. Piso oficina A, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. 3) Consideración y apro-

bación de la documentación indicada en el artículo N° 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2013. 4) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el artículo N° 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2014. 5) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el artículo N° 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2015. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, del ejercicio 2014 y del ejercicio 2015. 7) Consideración de la ratificación de las asambleas de accionistas (ordinarias y/ o extraordinarias) celebradas con fecha 03 de diciembre de 2010, 04 de octubre de 2011, 18 de julio de 2012, 31 de julio de 2013, 13 de diciembre de 2013. 8) Designación del número de accionistas que conformaran el Directorio y elección de los mismos. 9) Designación de un síndico titular y un suplente, o la prescindencia de la Sindicatura. Recordamos a los accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en la sede social sita en calle José Roque Funes 1115 Guardia del Barrio – Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba y será cerrado el día 08 de junio de 2016 a las 16:00 . EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54280 - \$ 4105,80 - 02/06/2016 - BOE

**PORTEÑA**

**ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO LABRADOR**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA para el 23/06/2016 a las 20 hs. en Sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos asociados junto Presidente y Secretario firmen acta. 2) Motivos de convocar fuera término. 3) Memoria, Informes y Estados contables Ejercicios 2/3 cerrados 31/07/2014 y 31/07/2015. 4) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe de la Situación actual Entidad.

3 días - N° 54488 - \$ 840,90 - 31/05/2016 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO  
SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla

Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31-12-2015; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretario. Antonio Gerónimo Heredia, Presidente.

8 días - N° 54002 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL**

Señores Asociados En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 11 de Mayo del 2016 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2016 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Severgnini 955 de Villa Rumipal, para considerar el Ejercicio Económico N° 7 finalizado el día 31 de Diciembre del 2015, y tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 7 cerrado el 31/12/2015. 4) Designar tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 5) Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 PRESIDENTE, 1 VICEPRESIDENTE, 1 SECRETARIO, 1 PROSECRETARIO, 1 TESORERO, 1 PROTESORERO, 2 VOCALES TITULARES, 2 VOCALES SUPLENTE, 2 REVISORES DE CUENTA, 1 REVISOR DE CUENTA SUPLENTE. 6) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 54010 - s/c - 27/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL**

La ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTOTAL convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 27 de Junio de 2016 a las 20 hs. en la sede de la Asociación Cooperadora, sita en calle San Martín y R.J.Noble de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para refrendar Acta de Asamblea 2. Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas del período finalizado el 31 de diciembre de 2015. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Sede Social, Administración del Hospital Municipal y Oficina de Personal de la Municipal de Villa del Totoral. Irma B. Barbieri María A. Luro Presidente Secretaria

3 días - N° 54114 - s/c - 27/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Ejercicio 01 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día jueves 30 de junio de 2016, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.-2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2016. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

3 días - N° 54258 - s/c - 30/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM 268 DEAN FUNES**

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM 268 DEAN FUNES CONVOCATORIA: CONVOCASE A LOS SOCIOS ACTIVOS AL CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016 A LAS 18 HS. En la sede Social de la Asociación sita en Perú N° 10, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Renovación de los miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 54336 - s/c - 30/05/2016 - BOE

#### **ÑUKE MAPU ASOCIACIÓN CIVIL P.J. RESOLUCIÓN NÚMERO 143 "A"/07**

La Comisión Directiva de "ÑUKE MAPU ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios activos para el día 22 de junio del corriente año a las 18 hs. en el domicilio sito en Avenida Colón 857, 1 C, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme al Estatuto vigente, para considerar el siguiente orden: ORDEN DEL DIA • Designación de dos asambleístas para firmar el acta. • Lectura del informe anual del Órgano de Fiscalización correspondiente al: Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre del año 2015. • Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; y Memoria anual. Córdoba, 23 de mayo del 2016

3 días - N° 54501 - s/c - 31/05/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDAR**

Asociación Civil "SOLIDAR" convoca a sus asociados la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2016 a las 18:00 hs., en la dirección Álvarez Condarco 1352 B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 2015; 4) agregar al Artículo n° 2 del Estatuto relativo al objeto social:" la atención de

personas con discapacidades" quedando redactado de la siguiente manera: " Artículo 2º: Son sus objetivos, la atención primordial de los carecientes en general y atención de personas con discapacidades y contribuir en mejorar su calidad de vida. En este sentido en primer término se lo atenderá de inmediato en el aspecto alimenticio proporcionándole lo básico para subsistir, y posteriormente brindándoles atención en su vestimenta, escolaridad, salud y todo aquello que posibilite su desarrollo integral. Así mismo la asociación atenderá especialmente a los niños, jóvenes adolescentes y ancianos que carezcan de recursos propios y de trabajo orientándolos al respecto. Se implementará para ellos planes que hagan la obtención de actividades que tengan por finalidad una mejora en su calidad de vida."

3 días - N° 54512 - s/c - 31/05/2016 - BOE

## FONDO DE COMERCIOS

YOLANDA RAQUEL ARMAS DNI 16.255.599, con domicilio en calle Humberto Primo 341 Piso Cuarto Departamento G Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. ANUNCIA la TRANSFERENCIA DE COMERCIO del legajo de TURISMO NACIONAL 14286, RUA LIVRE TURISMO, a favor del Sr. CRISTIAN ABEL RAMON VIDELA, DNI 28540222 domiciliado en calle Punta María 679 Rio Grande Provincia de Tierra del Fuego. Para reclamos de ley se fija Caseros 345, 6to "A" Córdoba de 16 a 20 hs.

5 días - N° 54005 - \$ 1576,50 - 02/06/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL - CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2016

Inscripción del 21/06/2016 al 13/07/2016 Registros Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL: N° 81, 594, 526, 597, 181, 38, 188 y 216.- DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N° 106, con asiento en Morteros.- DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N° 522, con asiento en Inrville.- DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN: N° 337, con asiento en La Playosa.- DEPARTAMENTO UNIÓN: N° 111, con asiento en Bell Ville.- DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: N° 158, con asiento en Laguna Larga.- DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: N° 449, con asiento en Cruz del Eje.- DEPARTAMENTO SAN JAVIER: N° 570, con asiento en Villa Dolores.- DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA: N° 35, con asiento en Laboulaye.

3 días - N° 53963 - \$ 536,76 - 30/05/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### MUNDO HELADO S.A. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 días del mes de diciembre de 2014, los accionistas de la firma Mundo Helado S.A. de forma unánime resolvieron modificar el Objeto Social de la firma, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: Objeto: la sociedad se dedicara por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios en general de helados, postres helados y de cualquier otro tipo de producto fresco o congelado, como así también de envases y mercaderías en general. Podrá celebrar contratos de exclusividad de marca (franquicias) respecto de los productos a vender, transportar, depositar y distribuir. Asimismo podrá otorgar franquicias a terceros respecto de las franquicias obtenidas, por lo que podrá asistir y asesorar a terceros (franquiciados), como así también realizar tareas de auditoria, control y supervisión a los mismos. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, compra, venta, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmueble urbanos, rurales o industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, prestamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, conceder prestamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria o prendaria o de otro derecho real como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales hacer descuentos de terceros, descontar y/o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del

país o del extranjero, celebración de contratos de leasing, contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; d) Inversión: la actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante, fiduciario o beneficiario en fideicomisos de administración. Podrá efectuar a su vez otorgamiento de garantías de todo tipo a terceros, incluso la constitución de gravámenes hipotecarios y prendarios sobre bienes de su propiedad, a fin de cubrir necesidades vinculadas al objeto social. La sociedad a su vez podrá garantizar, avalar y/o afianzar todo tipo de obligaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, tales garantías pudiendo ser tanto de tipo personal como real, incluyendo el otorgamiento de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho de garantía sobre bienes de la sociedad, pudiendo a tales efectos suscribir toda clase de documentos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, constituir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clases de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar todo contrato que la buena marcha de los negocios aconseje, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni cualesquiera otras que requieran concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel."

1 día - N° 54293 - \$ 1612,44 - 27/05/2016 - BOE

### ACEITERA ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N°19 celebrada el 14.08.2015, de manera unánime, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por 3 ejercicios (Art. 10° Estatuto Social) las personas que a continuación se detallan: Director titular: Sr. Agustín Vallespinos D.N.I.: 33.751.585, y Director suplente: Sr. Andrés Vallespinos D.N.I.:

36.414.860; constituyendo todos domicilio especial en la calle 27 de abril 424 piso 7° oficina "B" de la Ciudad de Córdoba; prescindiéndose de la sindicatura (Art. 284 LSC).

1 día - N° 54551 - \$ 390,20 - 27/05/2016 - BOE

**INTER FILE S.A.  
ELECCION AUTORIDADES-**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 25 del 05.05.16 se resolvió: a) determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 3 ejercicios, y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios N° 19, N° 20 y N° 21, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Jorge Luis PIÑA, D.N.I. N° 14.896.200.- VICEPRESIDENTE: Pablo Felipe ALLENDE MARTÍNEZ, D.N.I. N° 13.374.479.- DIRECTOR SUPLENTE: María Pía TEY CASTELLANOS, D.N.I. N° 12.997.830.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 17 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53544 - \$ 421,56 - 27/05/2016 - BOE

**EMCOVIAL S.A.  
ELECCION AUTORIDADES  
CAMBIO DE DENOMINACION**

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 13 del 11.01.16, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos por 3 ejercicios. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios N° 19, N° 20 y N° 21 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Francisco José Crisanaz, D.N.I. N° 17.156.604.- DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934.- SINDICATURA: se prescinde.- Asimismo, se resolvió cambiar la denominación de la sociedad modificando el art. 1° que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: La sociedad se denomina "CONSTRUCTORA EMCOVIAL S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, tiene facultad para establecer agencias, sucursales o co-responsalías dentro del país o en el exterior."- Córdoba, 17 de mayo de 2016.-

1 día - N° 53545 - \$ 650,68 - 27/05/2016 - BOE

**PANARMAMA S.A.**

SOCIOS: Ariel Gustavo Lopez, nacido 23.3.1973, casado, argentino, comerciante, domicilio Gobernación 1797 B° Santa Isabel 2, Cba., Pcia. de Córdoba, D.N.I. 23.195.546; Mar-

tin Eduardo Gomez, nacido 19.4.1983, soltero, argentino, comerciante, domicilio Alto del Tala 5505 B° Santa Isabel 2, Cba., Pcia. de Córdoba y Mariela Fernanda Lopez, nacida 11.11.1974, soltera, argentina, comerciante, domicilio Alto del Tala 5505 B° Santa Isabel 2, Cba., Pcia. de Córdoba, D.N.I. 24.280.890. FECHA CONSTITUCIÓN: 19.5.2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: Panarmama S.A. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Gobernación 1797, B° Santa Isabel 2, Córdoba, Pcia. homónima, República Argentina. OBJETO SOCIAL: elaboración de pan en sus diferentes variedades, panes envasados, masas, tortas, tartas, facturas, sándwiches, masa de pizzas, pre-pizzas, pastas frescas y secas y demás productos de panadería, de confitería, de pastelería y otros productos elaborados mediante el uso de harinas de cualquier naturaleza. Venta y distribución al por mayor y menor de alimentos, bebidas y productos de panadería. DURACIÓN: 20 desde la inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: \$300.000 representado por 3.000 acciones de \$100 v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con der. A 1 voto p/a. Ariel Gustavo Lopez: 1000 acciones; Martín Eduardo Gomez: 1000 acciones y Mariela Fernanda Lopez: 1000 acciones. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Ariel Gustavo Lopez. Director Suplente: Martín Eduardo Gomez. Ambos constituyen dom. especial en sede social. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente por un ejercicio. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.

1 día - N° 53793 - \$ 780,84 - 27/05/2016 - BOE

**COMPOSTELA S.A.  
EDICTO RECTIFICATIVO  
N° 16617- N°16618- N°16619**

Citando los siguientes Edictos N°16617, N°16618 y N°16619 de fecha publicación 14 de julio de 2014 se rectifican DNI de las autoridades, debe decir: PRESIDENTE: "DNI 93680924";

VICEPRESIDENTE: "DNI: 93712442", DIRECTOR TITULAR: "DNI: 93728223", en vez de "Cl. 5516054", "Cl. 4256236" y "Cl. 4640208, respectivamente.

1 día - N° 53851 - \$ 99 - 27/05/2016 - BOE

**SEARES S.A.  
REFORMA ESTATUTO SOCIAL-ART. 12**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 20/05/2011 en el punto 4° del Orden del día se resolvió: En el art.12° en el apartado de FISCALIZACIÓN del Estatuto Social, lo cual quedará redactado: "la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Si como consecuencia del aumento de su capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la citada ley, la asamblea deberá elegir anualmente un síndico titular y uno suplente". En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art.55, lo que es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 53874 - \$ 173,88 - 27/05/2016 - BOE

**SAMAC SRL**

Fecha de contrato constitutivo:08/05/2015,- certificado el 08/05/2015,Acta de socios 08/05/2015,certificado:08/05/2015.-se ha constituido la sociedad SAMAC SRL. Socios: a)Gino Mateuda, DNI n° 36.358.465,argentino,soltero, nacido el18 de agosto de 1992,con domicilio en calle Horacio Martín 3725 de Barrio Altos de Vélez Sarsfield, b)Antonella Mateuda, DNI N° 33.427.039, argentina, soltera, nacida el 14 de diciembre de 1987, con domicilio en calle Horacio Martínez 3725 de Barrio Altos de Vélez Sarsfield.Denominación: SAMAC SRL, Domicilio: Santa Rosa N° 2200 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, república Argentina. Duración:La sociedad se constituye por el plazo de Cincuenta (50) años,contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto:La sociedad tendrá por objeto realizar por si o asociada a terceros: será A)desarrollo,fabricación,y comercialización de productos de diseño e imprenta grafica como asimismo actividades conexas o semejantes como la publicidad comercial,sea por cuenta propia o de terceros vinculadas a las campañas publicitarias y promociones de eventos como así también realizar operaciones afines y complementarias en el país o en el extranjero.B)La prestación de los siguientes servicios relacionados con los elementos enunciados en el ítem A, a saber: La elaboración de diseño gráficos y cartelería comercial, dirección y administración de proyec-

tos de publicidad grafica. C)La explotación de negocios relativos a los elementos enunciados en el ítem A.La compraventa, distribución,importación,exportación, representación de todo tipo de productos y/o elementos relacionados con el ítem A ya sean propios o de terceros.D) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades Toda clase de comisiones,mandatos, representaciones,intermediación y explotación comercial de las mismas, registrar, tomar y otorgar patentes, marcas, franquicias en el país o en el extranjero, pudiendo así mismo celebrar toda clase de actos y contratos, sean estos públicos o privados directamente vinculados al objeto social,- constituir sociedades, uniones transitorias de empresas,contratos de colaboración empresaria, tener participaciones en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo,abrir sucursales,agencias en cualquier lugar del país o el extranjero, efectuar toda clase de operaciones con todo tipo de bancos y entidades financieras sean estos públicos, privados o mixtos. Asimismo podrá realizar gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, gestiones administrativas, gerencias y de obtención de exenciones impositivas para sí o para terceros y podrá realizar además actividades lícitas que hagan al cumplimiento del objeto social. A los fines del cumplimiento del objeto social previamente referido, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL(\$: 50.000.-).Administración y Representación- El uso de la firma social: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente que será designado por reunión de socios.La duración en el cargo lo es por el término de tres ejercicios y podrá ser reelegido por acta de reunión de socios.Cierre de Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, 19 de Mayo de 2016. - Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación Civil y Comercial (Con Soc. 8).-  
1 día - N° 53895 - \$ 1213,56 - 27/05/2016 - BOE

**CENTRO DESPERTARES S.R.L  
INSC. REG. PUB. COMERC.- CONSTITUCION**

Por Contrato Social 23.12.2015, y Actas del 22/04/2016 y del 05/05/2016, Elizabeth Del Valle García, DNI 27.247.042, 36 años, arg., casada, Psicopedagoga-Docente, domiciliado en calle Ernesto Piotti 6286 Bº Lasalle, Córdoba, y María Soledad Ramírez, DNI 29.907.991, 32 años, arg., soltera, Psicóloga, domiciliada en Av. Colón 6200 Complejo Alto Villasol Torre Tronador Piso 9

Dpto "G", Córdoba, 1º) Denominación: CENTRO DESPERTARES S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Obispo Mercadillo 2649 Bº Los Ángeles, Córdoba. 2º) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en Registro Público. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Acompañamiento psicoterapéutico consistente en: asistencia, prevención, promoción, tratamiento, rehabilitación, supervisión y acompañamiento en el proceso de integración escolar y social de niños, adolescentes, adultos con y sin necesidades especiales, discapacidad mental Leve o moderada, TGD, Problemas motores, trastornos en el lenguaje y en el desarrollo cognitivo, dificultades en el aprendizaje y/o problemas emocionales y conductuales. Enfoque Integral e interdisciplinario. Abordaje individual y grupal; b) Servicios de: orientación a familiares, evaluación diagnóstica, tratamiento, integración escolar, acompañamiento terapéutico, talleres psicoterapéuticos-recreativos para niños y adolescentes, inserción social, reuniones con profesionales y padres, capacitación y supervisiones con profesionales. c) Tratamientos integrales de: psicopedagogía, psicomotricidad, fonoaudiología, psicología, trabajo social, educación especial, Kinesiólogía. Podrá otorgar representaciones y franquicias dentro o fuera del País, pudiendo también establecer sucursales, agencias y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, pudiendo incluso importar y exportar bienes a los fines del cumplimiento de su objeto social. 4º) Capital: \$ 20.000,00.-5º) Administración y Representación: a cargo de Elizabeth Del Valle, revistiendo la calidad Socio Gerente. 6º) Balance: 31.12 de cada año.- Juzg. 1º Inst. 39º Conc: Soc. 7 Sec. Of. 13.04.2016.

1 día - N° 54001 - \$ 779,40 - 27/05/2016 - BOE

**INSUAL S.R.L.  
CONSTITUCIÓN**

Juzgado 1º Inst. Civ. Com. de 3º Nom. – Con. Soc. 3. Autos: INSUAL S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. – CONSTITUCIÓN – EXPTE. N° 2846836/36.- Socios: 1) ANCASI, RUBEN RAFAEL, D.N.I. N° 32.158.823, de 30 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión empleado; 2) SAIBURO, ESTER DEL ROSARIO, D.N.I. N° 5.404.169, de 69 años de edad, de nacionalidad argentina, jubilada, estado civil viuda, ambos con domicilio en calle Sol de Mayo N° 54, piso 3, departamento "B", de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nom-

bre.- Fecha de Instrumento de Constitución: dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, y del Acta de Reunión de socios: dieciocho de abril de dos mil dieciséis.- Razón Social: INSUAL S.R.L.- Domicilio de la Sociedad: Sol de Mayo N° 54, piso 3, depto. "B", de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.- Objeto Social: El Objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización de carpintería de obra, aberturas y cerramientos en general de aluminio, acero inoxidable, PVC, maderas, placas de yeso y otros materiales afines. La fabricación y comercialización de artículos y accesorios de carpintería metálica, de madera, y placas de yeso laminadas. Fabricación y construcción de estructuras metálicas y placas de yeso laminadas, con y sin aporte de material; reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; techos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio, acero inoxidable, madera y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica y de madera. Asesoramiento integral en aberturas y cerramientos de todo tipo y sus accesorios. Transporte, distribución y ventas de aberturas, y cerramientos que fabrique la sociedad o productos de terceros. Realización de fletes y logística. Capacitación y formación del personal y los recursos humanos para la fabricación.- Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción en el Registro Público.- Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00.-), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100,00.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El Sr. Rubén Rafael Ancasi, la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$100,00.-) cada una, haciendo un total de pesos veinticinco mil (\$25.000,00.-); b) La Sra. Ester del Rosario Saiburo, la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$100,00.-) cada una, haciendo un total de pesos veinticinco mil (\$25.000,00.-); el capital suscrito es integrado por todos los socios en efectivo, el veinticinco por ciento (25%), siendo el restante setenta y cinco por ciento (75%) a integrar dentro del plazo de dos (2) años a la fecha de la firma del presente contrato.- Administración y Representación de la sociedad: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un gerente que



será electo en la asamblea de asociados, la duración en el cargo será de dos (2) años y podrá ser reelecto, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el Objeto Social de la sociedad. A fin de administrar la sociedad se eligen como Gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Sr. Ancasi Rubén Rafael.- Fecha de cierre del ejercicio: treinta y un días del mes de diciembre de cada año.- Oficina: 18/05/2016.-

1 día - N° 54055 - \$ 1322,28 - 27/05/2016 - BOE

#### JESUS MARIA

#### CABURE AGROPECUARIA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20 de Mayo de 2016 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Sergio Ariel Sartori, DNI N° 25.303.110, y DIRECTOR SUPLENTE la Señora Anna Sartori, DNI N° 21.399.598

1 día - N° 54174 - \$ 99 - 27/05/2016 - BOE

#### RIO CUARTO

#### LAMBDA LOGISTICS SRL

Lambda logistics S.R.L. – Constit. de Sociedad: 1) SOCIOS: Manuel Federico Rodriguez, DNI 24.726.744, mayor de edad, arg. Casado en 1era. Nup. Con Valeria Susana Quiñonero, empresario, dom. Ing. Taravella s/n,manz..27 casa12, B° Los Manantiales, Cba. y Sebastian Oreste Albornoz Murillo, DNI 25.456.766, mayor de edad, arg. Casado en 1era. Nup. Con Carolina Grasso, empleado adm., dom. De los Ingleses 6533, B° Los Alemanes, Cba. - 2) Fecha de Const.: 13/05/2016.- 3) Denom: "Lambda Logistics S.R.L."- 4) Dom: Cordoba.- Sede Social en calle. Ing. Taravella s/n,manz..27 casa12, B° Los Manantiales, Cba.- 5) Obj: La sociedad tendrá por obj. pcial dedicarse por cta propia, por cta de terc. o asoc. a terc., en el país o en el exterior, a las sig. Act.: a) De Servicios: la realización de toda clase de gestiones y asesor. de logística, b) asesor. integral por cta propia o de terc o asoc. a terc sobre import. y export. en todo lo relacionado con la compra y vta de mercadería. b) transporte: transporte nac. e internac. terrestre en gral, referido a cargas, cereal, mercadería, fletes, mudanzas, caudales, materia prima mediante la explotación de vehículos propios o

de tercero. c) finan.: otorgar préstamos, aportes e inversiones a particulares o soc, mediante préstamos con o sin garantía real; compra, vta, y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos y toda otra operación finan. con exclusión de las comprendidas en la Ley 10.061 u otras que requieran el concurso público. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir der y contraer oblig., y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto, integrando el objeto social todas las oper com o civiles, indust, finan y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la soc.y que sirvan a su concreción. 6) Capital Social: \$ 25.000, dividido en 2500 cuotas de \$20 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la sigte proporción: el socio Sr. Manuel F. Rodriguez suscribe 1500 ctas equiv. a la suma de pesos \$15.000 y el socio Sebastian Oreste Albornoz Murillo suscribe 1000 cuotas equiv. a la suma de pesos \$ 10.000.- 8) Adm. A cargo de uno más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta. Gte Desig.: Sr. Manuel Federico Rodriguez, DNI 24.726.744.- 9) Cierre de Ejerc.: 30 de Abril de cada año.- 10) plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en el Reg. Fdo.: Juz C y C. 6ta. Nom. de Río V.- Dra. Aramburu, secret.

1 día - N° 54198 - \$ 858,96 - 27/05/2016 - BOE

#### PRIMUS S.A. CONSTITUCIÓN

Constitución. Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 30 de Enero de 2016. Acta rectificativa de fecha 28 de Marzo de 2016. PRIMUS S.A. Socios:1) NUÑEZ NICOLAS AGUSTIN, D.N.I.: 34.441.075, de 26 años, argentino, nacido el día 04 de Junio de 1989, de estado civil Soltero, de profesión EMPRESARIO, con domicilio real en la calle Publica s/n MANZANA 1 LOTE 85 B° QUINTAS DE ITALIA de la ciudad de CORDOBA; 2) QUEBEDO MARTIN DANIEL, D.N.I.: 31.055.335, de 31 años, argentino, nacido el día 18 de Agosto de 1984, de estado civil Soltero, de profesión EMPRESARIO, con domicilio real en la calle ANDRES CHAZARRETA 1479 B° San Rafael de la ciudad de CORDOBA; 3) NUÑEZ MARIO DAVID, D.N.I.: 20.073.057, de 48 años, argentino, nacido el día 10 de ENERO de 1968, de estado civil VIUDO, de profesión EMPRESARIO, con domicilio real en la calle Publica s/n, MANZANA 1 LOTE 85 B° QUINTAS DE ITALIA de la ciudad de CORDOBA; y 4) NUÑEZ SANTIAGO ALEJANDRO, D.N.I.: 21.391.700, de 45 años, argentino, nacido el día 28 de MARZO de 1970, de estado civil CASADO en primeras nup-

cias con María Bruna Sciolla, de profesión EMPRESARIO, con domicilio en la calle Publica s/n MANZANA 2 LOTE 11 B° QUINTAS DE ITALIA II de la ciudad de CORDOBA. Denominación: PRIMUS S.A. Sede y domicilio: Av. 11 de Septiembre Km 14.5, Bouwer, Pcia. de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años a contar desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIAL-SERVICIOS: Fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos industriales y del agro, proyectando, construyendo y montando obras civiles, mecánicas y eléctricas; COMERCIAL: Compraventa o alquiler de maquinarias y equipos industriales y del agro y sus repuestos, nuevos o usados, nacionales o importados; MANDATARIA: Ejercer representaciones, comisiones y mandatos en general con relación a su objeto, tanto nacionales como internacionales; Para estos fines la sociedad deberá someterse en todos los casos a las normas y disposiciones vigentes que regulen la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se meriten necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad. Capital:Será de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por Diez mil (10000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10.- ) cada una , las cuales se suscriben conforme al siguiente detalle: Nicolas Agustin Nuñez suscribe Tres mil (3.000) acciones de la clase "A" por un valor nominal de treinta mil Pesos (\$ 30.000); Martin Daniel Quebedo suscribe tres mil (3.000) acciones de la clase "A" por un valor nominal de treinta mil pesos (\$ 30.000); Mario David Nuñez suscribe dos mil (2.000) acciones de la clase "A" por un valor nominal de veinte mil pesos (\$ 20.000); Santiago Alejandro Nuñez suscribe dos mil (2.000) acciones de la clase "A" por un valor nominal de veinte mil pesos (\$ 20.000). Administración:estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 (tres) ejercicios. Designación de Autoridades: integran el primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: PRESIDENTE: Nicolas Agustin Nuñez, D.N.I.: 34.441.075; DIRECTOR TITULAR: Martin Daniel Quebedo, D.N.I.: 31.055.335; DIRECTORES SUPLENTE: Mario David Nuñez,

D.N.I.: 20.073.057 y Santiago Alejandro Nuñez, D.N.I.: 21.391.700. Representación legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley N° 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 54344 - \$ 3064,90 - 27/05/2016 - BOE

#### **LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de junio de 2016 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alvear N° 47 Piso 2º Dpto. "B" (Administración Colomer), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 50491 - \$ 2710,80 - 30/05/2016 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **EMBOTELLADORA VILLA MARIA SAICFI**

"CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de Embotelladora Villa María SAICFI a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2016 a las diecisiete horas en su sede social sita en Avenida Perón y Paso de los Libres, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de Asamblea.- Segundo: Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.- Para formar parte de la Asamblea los Accionistas deberán justificar su calidad de socios, en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada por la Convocatoria. Villa María, Mayo de 2016 - EL DIRECTORIO"

5 días - N° 53819 - \$ 2714 - 30/05/2016 - BOE

#### **LABOULAYE**

##### **KFIR S.A.-CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: 15/05/2016 Socios: Cristian Daniel Lanzoni DNI 30.872.723, argentino, nacido el 02/01/1985, de 31 años, comerciante, casado, con domicilio real en calle 29 de noviembre N° 85 de Laboulaye, Córdoba y Carlos Aníbal Lanzoni DNI 11.156.242, argentino, nacido el 26/08/1954, de 61 años, comerciante, casado, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N° 223 de Coronel Charlone, Buenos Aires. Denominación: KFIR S.A. Domicilio legal: 29 de Noviembre N° 85 de Laboulaye, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, intermediación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios. b) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de combustibles y lubricante, mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. c) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, desti-

ados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 500.000,00 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: Cristian Daniel Lanzoni 450 acciones por un valor total de \$ 450.000,00 y Carlos Aníbal Lanzoni 50 acciones por un valor total de \$ 50.000,00. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Cristian Daniel Lanzoni DNI 30.872.723; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Aníbal Lanzoni DNI 11.156.242. Fiscalización: Al no estar comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 53939 - \$ 1448,28 - 27/05/2016 - BOE

**DESIN S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 27/04/2015, se reunieron los socios en la sede social de DESIN S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Marcos Hernán GIACINTI, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1977, D.N.I. N° 25.507.713, C.U.I.T. N° 23-25507713-9, con domicilio en calle 27 de abril N° 245, 7° Piso - Dpto. "B", Centro, de la Córdoba, Provincia de Córdoba; y como director suplente el Sr. Carlos Reynaldo SCOLARO, argentino, casado, nacido el 04 de Diciembre de 1969, D.N.I. N° 20.998.526, C.U.I.T. N° 20-20998526-9, Ingeniero Civil, con domicilio en calle O'Higgins 5390, Barrio Fortín del Pozo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes estando presentes en este acto manifiestan no encontrarse inhibidos para ejercer como Directores en los términos del art. 264 de la L.S. y aceptan expresamente los cargos para los que fueron designados respectivamente y fijan sus domicilios especiales en los constituidos en la Sociedad. La misma prescinde de Sindicatura. 27 de Abril de 2015. Marcos Hernán GIACINTI Presidente

1 día - N° 53953 - \$ 859,90 - 27/05/2016 - BOE

**MARZI SRL-**

Edicto: Se hace saber que por acta N°27 en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "MARZI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 26 de diciembre de 2015 a la fecha de inscripción de la reconducción en el registro público de comercio.- Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público.- Juzgado 13a. Con. Soc 1-Sec. Olmos-Autos "MARZI Y ASOCIADOS-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día - N° 53990 - \$ 255,24 - 27/05/2016 - BOE

**SAN FRANCISCO**

**HIDRAR S.R.L.**

Autos: "HIDRAR S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (Expte. N° 2790350). Por acta del día 11 de mayo de 2016, los únicos socios señores Carlos Alberto Torletti y Sergio Rubén Torletti, designaron como nuevo domicilio de la sede social el de calle Santiago Pampiglione N° 4535 (Parque Industrial) de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Oficina, 20 de Mayo de 2016. Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Secretaria N° 3 - San Francisco (Córdoba).

1 día - N° 54003 - \$ 137,16 - 27/05/2016 - BOE

**RIO CUARTO**

**AUMENTO DE CAPITAL-CESION DE CUOTAS- MODIFICACION DE ESTATUTO**

RIO CUARTO. BILBERRY S.R.L. Cesión de cuotas sociales; Aumento de Capital; Elección de un Gerente; Ampliación objeto social; Modificación de Cláusulas Primera, Tercera, Cuarta y Séptima; Cambio sede social; Reordenamiento integral del ESTATUTO SOCIAL a la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Por Escritura Pública N° 332, Sección "A" de fecha 31/12/2015, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. Registro 285 de Río Cuarto, los socios representantes del 100% del Capital Social decidieron por unanimidad, lo siguiente: Cesión de cuotas sociales: Del 15/12/2014: Cedente: Jorge Daniel CALACE, D.N.I. N° 12.975.355; Cantidad de cuotas: 500 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal c/u, de la entidad "BILBERRY S.R.L.", a favor de: Cecilia Isabel MORA, D.N.I. N° 16.409.259.- Modificación de Cláusulas Primera, Tercera, Cuarta y Séptima del ESTATUTO SOCIAL: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "BILBERRY S.R.L." y tendrá domicilio legal en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, el que podrá ser variado por decisión de los socios, quienes resolverán de común acuerdo la constitución o establecimiento de sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, establecer agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles en cada caso capital para su giro comercial".- "TERCERA: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos, muebles y tapizados en sus mas variadas for-

mas y estilos, accesorios y mercaderías para el confort del hogar, oficina y comercio; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cestería, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, de ebanistería, decorativos y accesorios eléctricos, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; y b) la siembra, comercialización, elaboración, producción, importación y exportación de todo tipo de frutales y hortalizas y sus derivados.- Podrá de igual modo realizar actividades relacionadas con lo agrícola-ganadera tales como la cría, consignación, comercialización, reproducción, importación, exportación, inverne y demás actividades ligadas con el ganado vacuno, porcino, caprino, ovino o equino como así también la explotación de tambos, granjas, cría de aves y conejos y los derivados de estos.- Igualmente podrá dedicarse al procesamiento de cereales, producción y/o fabricación de productos balanceados y/o sustancia de consumo animal, servicios de siembra de toda clase de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes y demás semillas creadas o a crearse y actividades anexas como la forestación, comercialización de tinglados, silos, galpones, elevadores de granos, maquinarias e implementos agrícolas y agropecuarios en general como así también la comercialización de productos agroquímicos, agrarios, veterinarios y agropecuarios en general.- Podrá efectuar también otras actividades como trabajos de contratista rural, comprar, vender, permutar, alquilar, administrar en todas sus variantes inmuebles rurales o urbanos como así también la construcción de los mismos, refacciones, ampliaciones, modificaciones, mantenimiento y construcción en general pudiendo formar parte de licitaciones publicas, privadas o mixtas en tal sentido.- Finalmente podrá dedicarse a actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras".- "CUARTA: El Capital social se establece en PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 940.000.000), dividido en Noventa y cuatro mil (94.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, de la siguiente forma: a nombre del socio Mario Nelson BLASI, la cantidad de setenta y tres mil cuatrocientas (73.400) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, lo que totaliza la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 734.000,00) y a nombre de la socia Cecilia Isabel MORA la cantidad de veinte mil seiscientas (20.600) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, lo que totaliza la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL (\$ 206.000,00)".-

“SEPTIMA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Mario Nelson BLASI en calidad de Gerente, y usará su firma en todos los casos precedidas por el sello social.- En el ejercicio de la Administración podrá para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previstos por art. 782 y 1.881 del Código Civil y dispuesto por el art. 9 del Decreto-Ley 5.965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.- La sociedad podrá ser representada por el socio gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición”.- Se deja establecido que el domicilio social de la entidad es en Ruta 1, Km. 4,2, Country San Esteban, lote 252 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio de Córdoba en los términos del Art. 11, Inc. 2º (2º Párrafo).- PUBLICACION POR UN DIA.- Fdo. Ana Carolina Montañana, Prosecretaria Letrada (Juz. C y C de 4º Nom. Sec 7 Río Cuarto).

1 día - N° 54020 - \$ 2079,72 - 27/05/2016 - BOE

#### LABOULAYE

#### EDIMA INMOBILIARIA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2016 a las 09:00 horas, en calle Alberdi N° 179 de Laboulaye (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. 3) Distribución de resultados y Remuneración del Directorio. 4) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

5 días - N° 54041 - \$ 849,60 - 01/06/2016 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### BRANDING TEAM S.A. ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de abril de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcos César Bertorello, D.N.I. N° 28.182.637; y (ii) Director Suplente: María Leandra Angaramo, D.N.I. N° 27.870.995; ambos por término estatutario.

1 día - N° 54042 - \$ 99 - 27/05/2016 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### BUS BAR & SHOP S.A. ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Federico Nicolás Bertorello, D.N.I. N° 31.919.719; y (ii) Director Suplente: Juana Hilda Bazán, D.N.I. N° 6.289.513; ambos por término estatutario.

1 día - N° 54043 - \$ 99 - 27/05/2016 - BOE

#### LA CALERA

#### DUPEEN S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 17.05.16. (2) Socios: (i) Matías Eduardo Osman, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.475.257, nacido el 07.01.1981, de 35 años de edad, contador público, con domicilio en Lote 10, Manzana 233, Urbanización Residencial Especial Terrazas de la Estanzuela de la Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Carlos Rubén Bernardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.045.473, nacido el 10.03.1976, de 40 años de edad, ingeniero en sistemas, con domicilio en calle Derqui N° 419, 13° Piso, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: DUPEEN S.A. (4) Sede Social: Las Anemonas N° 2323, Urbanización Residencial Especial Cuesta Colorada de la Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero con las limitaciones de

ley a: (i) La prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercado-  
tecnia, en especial aquellos que puedan ser  
brindados en centros de atención o en platafor-  
mas tecnológicas asistidas, a través de agentes  
de atención o de cualquier otro medio técnico o  
informático actual o que pudiere desarrollarse  
en el futuro, sea propio o de terceros; (ii) El esta-  
blecimiento y explotación de centros de presta-  
ción de servicios de atención propios o de terce-  
ros a través de plataformas multicanal; (iii) La  
prestación de servicios de gerenciamiento, con-  
sultoría y asesoría al cliente, referidos a todos  
los procesos relacionados con centros de con-  
tacto para terceros; (iv) Brindar asesoramiento  
técnico y gerenciamiento a terceras sociedades  
o personas físicas dedicadas a las actividades  
referidas en los apartados precedentes; (v) El  
establecimiento y explotación de centros de  
atención al público, ya sea propios o de terceros,  
para la prestación de servicios y la comercializa-  
ción y distribución de bienes, a clientes propios o  
de terceros; (vi) La gestión, creación, administra-  
ción, actualización, desarrollo, análisis y seg-  
mentación de base de datos; (vii) Fabricación,  
compra, venta, alquiler, service, licenciamiento,  
importación, exportación y comercialización  
bajo cualquier modalidad de hardware y softwa-  
re a medida, productos, herramientas, compo-  
nentes, partes de sistemas, asesoramiento sobre  
aplicación de software; (viii) Creación,  
diseño, desarrollo, producción e implementación  
de sistemas de archivos de datos y custodia de  
los mismos, como así también el desarrollo o  
elaboración de cualquier otro tipo de software;  
(ix) Estudio, asesoramiento, e implementación  
de soluciones complejas para empresas, inclu-  
yendo la instauración, prueba de consistencia y  
período de soporte informático, abarcando el  
suministro de software y hardware; (x) Asesora-  
miento integral y consultaría, mediante la asis-  
tencia en la elaboración de proyectos en el área  
de custodia de archivos, informática, seguridad  
informática, hardware y software; (xi) Prestación  
de servicios de asesoramiento empresario, eco-  
nómico, comercial, industrial y de publicidad,  
actuar como consultora de compra, estudio de  
mercados y sus evaluaciones de ofertas, presta-  
ción de servicios y/o asesoramiento para promo-  
ciones y publicidad; (xii) Prestación de servicios  
de asesoramiento tanto a personas físicas como  
jurídicas, sean estas últimas públicas o priva-  
das, para la organización de empresas o proyec-  
tos relacionados con cualquier actividad o sec-  
tor, incluyéndose: su reorganización;  
asesoramiento en materia de inversiones, en  
todo lo que hace a estrategias, ejecución de de-  
cisiones de inversión, funcionamiento, asesora-

miento financiero y servicios de consultoría; (xiii) Ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos, y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos; (xiv) Desarrollo de procesos tendientes a la gestión y recupero de créditos y deudas, cualquiera fuera su origen, propias y/o de terceros, ya sea para personas públicas y/o privadas; y (xv) Asesoramiento integral y consultoría, mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área de custodia de archivos, gestión y recupero de créditos, cuestiones vinculadas con tributos de cualquier naturaleza, incluyéndose propuestas de mejoras normativas y de gestión. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de franquicias, leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; y (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando

cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Matías Eduardo Osman suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Carlos Rubén Bernardi suscribe 500 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Matías Eduardo Osman; Director Suplente: Carlos Rubén Bernardi. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 54050 - \$ 3190,32 - 27/05/2016 - BOE

#### OG DECIMO & ASOCIADOS SA

TITULO: OG DECIMO & ASOCIADOS SA  
OBJETO DE LA PUBLICACION: CONSTITU-

CION TEXTO: CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 11/04/2016 - SOCIOS: Cristián Hernán Decimo, de profesión comerciante, D.N.I. N° 26.351.538, domiciliado en Ruta 5 km 34 – Los Morteritos – Anisacate – Dpto. Santa María de la provincia de Córdoba. Domicilio especial: calle Pública N° 1381, B° 25 de Mayo – Localidad Alta Gracia – Dpto. Santa María – Provincia de Córdoba, nacido el trece de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, argentino, casado; el socio Gabriel Osvaldo Navarro, de profesión comerciante, D.N.I. N° 25.652.964, domiciliado en calle Eufracio Loza 383 – B° Gral. Paz, de ésta ciudad de Córdoba, nacido el doce de marzo del año mil novecientos setenta y siete, soltero, argentino y el socio Matías Gabriel Peñaloza, de profesión comerciante, DNI N° 26.482.228, domiciliado en Paso de la Patria N° 985 – B° Parque Atlántica, de ésta ciudad de Córdoba, nacido el día trece de abril de mil novecientos setenta y ocho, argentino, casado. DENOMINACION: OG DECIMO & ASOCIADOS SA DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Calle Pública N° 1381 – B° 25 de Mayo – Localidad Alta Gracia, Dpto. Santa María - Provincia de Córdoba - República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, fuentes, sean todos ellos públicos o privadas; refacción y demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas, construcción, reparación y ornamentación de edificios de todo tipo, importación y exportación de maquinarias para la obtención de este objeto social, b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Doscientos Cuatro Mil (\$ 204.000,00) representado por Doscientos Cuatro ( 204 ) acciones de pesos Un mil cada una ( \$ 1.000,00), suscribiendo el Sr. Cristián Hernán Decimo, sesenta y ocho ( 68 ) clase "A" de pesos Un Mil ( \$ 1000,00 ) valor nominal cada

una; él Sr. Gabriel Osvaldo Navarro, sesenta y ocho ( 68 ) acciones clase "A" de pesos Un Mil ( \$ 1000,00 ) valor nominal cada una y el Sr. Matías Gabriel Peñaloza, sesenta y ocho ( 68 ) clase "A" de pesos Un Mil ( \$ 1000,00) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción de tipo "A" ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un número de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: DECIMO Cristián Hernán, DNI N° 26.351.538. Domicilio: Ruta 5 km. 34 – Anisacate – Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Domicilio Especial: Calle Pública 1381 – B° 25 de Mayo – Alta Gracia – Provincia de Córdoba, nacido el 13/12/1977, argentino, casado. Director Suplente: NAVARRO, Gabriel Osvaldo, DNI 25.652.964 Y PEÑALOZA, Matías Gabriel, DNI N° 26.482.228 REPRESENTACION Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y u síndico suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. Si la asamblea estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura, los socios adquieren las facultades de contralor de la ley de sociedades 19550, art. 55. Se prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 54064 - \$ 1690,20 - 27/05/2016 - BOE

## LEONES

### FERIOLI S.A. - CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio de fecha 10/05/2016 se resolvió ratificar en todos sus términos el Acta de Directorio de fecha 15/04/2007 en la cual se establece la sede social en calle Intendente Zanotti N° 835, ciudad de Leones, provincia de Córdoba.

1 día - N° 54076 - \$ 153,40 - 27/05/2016 - BOE

### RM SALUD S.R.L.

(Constitución)–SOCIOS: MOLINA DE LA COLINA ROBERTO LUIS ALEJANDRO con D.N.I. N° 16.484.374, argentino, casado, de 52 años de edad, de profesión médico; y la Sra. MARIOTTA DOLORES DEL VALLE, con DNI 14.533.226, Argentina, casada, de 54 años de edad, de profesión docente, ambos con domicilio en calle Dalingler 373, de la Localidad de Alta Gracia, Pcia de Cba. FECHA DE INSTRUMENTO:17/11/2015. DENOMINACIÓN: RM SALUD SRL. SEDE SOCIAL: Buenos Aires 60, Loc. de Villa La Bolsa, de la Pcia de Cba, Rep. Arg. PLAZO: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El servicio de urgencias y emergencias domiciliarias, traslado de pacientes con asistencia médica en vehículos y/o ambulancias y/o unidades con o sin terapia intensiva móvil y de rescate, pudiendo prestar servicios a personas con o sin cobertura médica, a obras sociales, entidades de medicina pre-paga, sanatorios, hospitales y/o cualquier persona física y/o jurídica, pública y/o privada que requiera los servicios médicos asistenciales enunciados. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. b) Prestación de servicios de salud, en sus distintas modalidades y prácticas, y toda otra relativa a los servicios que demanda la atención de enfermos, ya sea en forma preventiva o curativa. c) Importar, exportar y comercializar productos, sus partes, accesorios, respuestas y servicios para médicos, sanatorios, hospitales, centros de rehabilitación y clínicas. d) Organizar cursos, seminarios, talleres, conferencias y toda otra actividad académica relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose las expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras. CAPITAL:\$ 40.000 (pesos cuarenta

mil). ADM-REPR-GERENCIA:1 socio: Mariotta Dolores del Valle. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. Juzg. De 1ra. CC 13°Nom. Con Soc1-SEC. Of. 23/05/16

1 día - N° 54186 - \$ 937,08 - 27/05/2016 - BOE

### ANAR SA.

#### MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/11/2014 y Acta Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa del 12/11/2015, se procedió a aprobar el traslado de la sociedad a la Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, fijando como domicilio de la sede social en calle Provincias Vascongadas N° 2367 , B° Colón, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, como así también modificar los Arts 1º, 4º e incorporar el Art 11º al Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ANAR S.A" y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, de igual manera, en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos doce mil (\$ 212.000) dividido en doscientas doce mil (212.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal, cada una, Clase A, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme a lo establecido al art. 188 de la ley N° 19.550 y sus modificatorias. Artículo Décimo- Primero: El ejercicio económico cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables de conformidad a las disposiciones legales y normas técnicas vigentes.

1 día - N° 54188 - \$ 486,36 - 27/05/2016 - BOE

### ARGENTRUK S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN

Contrato suscrito el 05/04/16. Socios: Andrea del Valle García, DNI. 25.363.280, argentina, comerciante, casada, de 39 años de edad, domiciliada en Sierras Chicas nro. 531, San Isidro, Localidad de Villa Allende, Prov. de Córdoba; y Victor Andrés Busceni, DNI 24.356.603, Argentino, Comerciante, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Manzana A, casa 10, de B° Santa Elena, de la localidad de Gral. Güemes, Prov. de Salta. Denominación: ARGENTRUK S.R.L. Domicilio: Calle Rura A74, Nro. 7.500 (Km 7 y 1/2) Oficina 13 (complejo de ofi-

cinas, frente a la plaza), Villa Retiro, Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- TRANSPORTE: a) La explotación comercial del negocio de transporte Provincial, Nacional e Internacional de cargas generales o especiales, la compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de artículos y productos de todas las materias primas y materiales componentes, relacionadas con la actividad agropecuaria, industrial y comercial de mercaderías, manufacturadas o no de origen, vegetal, animal perecedero o no, minerales y combustibles, con vehículos propios o de terceros.- Podrá utilizar para el cumplimiento del objeto social, la vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; también tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, y participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales.- Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto.- b) El alquiler a terceros de vehículos propios o de terceros para transporte en general de cargas. 2.- LOGISTICA: Servicio de almacenamiento de mercaderías, máquinas y herramientas con carácter permanente o transitorio, depósito, embalaje, y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, elaboración de circuitos operativos para la distribución de bienes en general a empresas, como así también, la distribución puerta a puerta de pequeños bultos. 3.- COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de automotores y/o vehículos de transporte, como así también los repuestos y maquinarias y/o equipos complementarios necesarios para este tipo de bienes. 4.- AGRICOLA-GANADERA: a) Agrícola: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros de la preparación y estudio de tierras, sembrado de semillas agrícolas, cosechas, comercialización, consignación, importación o exportación de cereales y oleaginosas, semillas forrajes o subproductos derivados de ellos (alimentos balanceados, pellet de soja, maíz quebrado, etc.), y también productos fruto-hortícolas; contratación o subcontratación de maquinaria agrícola, de personal, para la realización del objeto social,

acopiar, arrendar, subarrendar bienes muebles y/o inmuebles destinados a cumplir con el objeto social, podrá también actuar como consignataria y comisionista en la comercialización de granos, adquirir licencias y/o patentes, y todo lo relacionado con el objeto social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o compraventa a tal fin.- También tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reparación de todo tipo de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, y maquinarias viales, rectificación de motores, soldaduras especiales, y todo tipo de arreglos relacionados o vinculados a la misma actividad. b) Ganadera: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros, de cría, engorde, comercialización del ganado en cualquiera de sus clases (bobino, porcino, caprino, animales de granja y sus productos), comprar y vender, contratar, subcontratar, y realizar cualquier tipo de contratación a los fines de cumplir con el objeto social, participar en remates, comercializar en remates, y toda otra actividad relacionada con el cumplimiento del presente objeto social.- c) Comercial: Mediante la compra – venta, al por mayor y menor, promoción, publicidad, distribución, importación, exportación, representación, consignación, licencia, franquicia, de los bienes, maquinarias, insumos agropecuarios y agroquímicos, maderas, postes, leña y carbón. 4) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda otra actividad financiera permitida con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) INMOBILIARIAS: La compra, Venta, permutas, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, para explotaciones agrícolas ganaderas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Quinientas cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una. Andrea del Valle García suscribe Cuatrocientas Cincuenta cuotas y Víctor Andrés Busceni suscribe Cincuenta cuotas. Integración: en efectivo. Administración y Representación: a cargo de la socio gerente Andrea del Valle García, quién durará en el cargo mientras la asamblea de socios no revoque su mandato. Deberá extender su firma personal debajo del rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad. Fecha de

Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Com. 26º Nom. Con. Soc. Expe. N° 2849994/36.-

1 día - N° 54229 - \$ 2134,44 - 27/05/2016 - BOE

### ENVASES RL S.R.L. CONSTITUCIÓN

Socios: RICARDO DOMINGO LIZIO, DNI 8.313.256, argentino, casado, de 66 años de edad, de profesión químico industrial, con domicilio en calle Jujuy 2161 de Barrio Alta Córdoba de esta ciudad; ANA MARIA JURJI, DNI 6.492.034, argentina, casada, de 65 años de edad, de profesión docente jubilada, con domicilio en calle Jujuy 2161 de Barrio Alta Córdoba de esta ciudad, RICARDO EXEQUIEL LIZIO, DNI 25.717.753, argentino, soltero, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte 2255, P.B. 2 de Barrio Alta Córdoba de esta ciudad; RUTH CARINA LIZIO, DNI 25.717.754, argentina, casada, de 38 años de edad, de profesión docente, con domicilio en calle Rivera Indarte 2255, casa 2 de Barrio Alta Córdoba de esta ciudad; y DANIELA ANDREA LIZIO, DNI 23.946.019, argentina, soltera, de 41 años de edad, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en calle Diaz de Solís 365 de esta ciudad. Contrato constitutivo del 4 de abril de 2016.- Denominación: ENVASES RL S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Panaholma 1370 de Barrio Alem de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Plazo: 99 años desde la suscripción del contrato; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, representación, consignación, distribución, venta por mayor o por menor de producción propia o de terceros, de todo tipo de envases de cartón, cartulina, corrugados, micro corrugados, plásticos y todo tipo de productos derivados; la importación y exportación de productos y subproductos, materia prima y maquinarias relacionados; intervenir en la intermediación comercial entre terceros, gestionar y realizar servicios de transporte y logística, de mercaderías y todo tipo de sustancias, a nivel nacional e internacional, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles. 2) ACTIVIDADES AGRICOLAS Y DE GANADERIA que incluye la

siembra, cultivo, cosecha, compra, venta, intermediación, comercialización, acopio, transporte, importación y exportación de productos agrícolas, de viveros, plantas medicinales, flores, frutas, cereales, semillas, y todo tipo de plantas y la explotación agrícola en general; la cría, engorde, compra y venta de ganado mayor o menor, la cría selectiva de todo tipo de especies animales, aves de corral, especies autóctonas o importadas y todo otro tipo de actividades pecuarias. 3) CONSTRUCCION: Construcción y edificación de inmuebles y obras civiles en general, tanto públicas como privadas, la prestación de todo tipo de servicios afines a la construcción, compra, venta y locación de máquinas viales, grúas y materiales e insumos de construcción y todo tipo de trabajos relacionados con la construcción. 4) FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario. Asimismo para el cumplimiento de sus fines la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto que las leyes vigentes autoricen y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.-Capital Social: \$ 100.000. Administración y Representación: RICARDO DOMINGO LIZIO, DNI 8.313.256, RICARDO EXEQUIEL LIZIO, DNI 25.717.753 y RUTH CARINA LIZIO, DNI 25.717.754, quienes revestirán el carácter de socios gerentes en forma indistinta cualquiera de ellos y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello como gerente de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de duración de la so-

ciudad.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. nº 6.- (Expte. Nº 2855777/36).-

1 día - Nº 54273 - \$ 1454,40 - 27/05/2016 - BOE

#### JACH S.R.L. CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato Social e Inventario del 02/05/16. Socios JORGE ALBERTO CHIAPPERO DNI 18016795, argentino, arquitecto, nacido el 01/11/66, casado y MARIA ELENA BARRAGAN, DNI 18576988, argentina, casada, nacida el 15/10/67, arquitecta, domiciliados en Pje Lituania 1822 Bº Gral Paz de la ciudad de Córdoba, Denominación "JACH S.R.L.". Domicilio: tendrá domicilio legal en la ciudad de Córdoba. Sede Social:Pje Lituania 1822 Bº Gral Paz de la ciudad de Córdoba Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la prestación de servicios inmobiliarios para la comercialización de activos inmobiliarios para pequeños y grandes inversionistas; realización de estudios de rentabilidad, incidencia de la tierra, nuevos formatos de inversión inmobiliaria y proyección de demanda sostenida; gestión de la inversión de bienes raíces y desarrollo inmobiliario. La sociedad se dedicará comercialmente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con los profesionales habilitados a tales fines que lo exija la legislación vigente de la actividad relacionada con construcción, refacciones constructivas, decoración

de inmuebles, interiores y exteriores, compra, venta, permuta, dación en pago, alquileres, arrendamientos, constitución de contratos de fideicomisos, comercialización e intermediación inmobiliaria en cualquiera de sus modalidades comerciales de cualquier tipo de bienes muebles, la realización de loteos, fraccionamiento de tierras, tanto urbanas, como rurales, constitución de consorcios en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que contemple la legislación vigente al momento de la ejecución de los mismos.Capital: se fija en \$ 50000 que se divide en 50 cuotas sociales de \$1000 cada una. Las que son suscriptas en éste mismo acto de la siguiente manera: el socioJORGE ALBERTO CHIAPPERO, DNI 18016795, la cantidad de 25 cuotas sociales de \$1000 cada una que hace un total de \$25000 y el socio MARIA ELENA BARRAGANDNI 18576988 la cantidad de 25 cuotas sociales de \$1000 cada una, que hace un total de \$25000Administración: como socio gerente JORGE ALBERTO CHIAPPERO, DNI 18016795quién tendrá el uso de la firma social representación que realizará con su firma y el sello aclaratorio de socio gerente y nombre de la sociedad. Tienen vedado la venta de bienes inmuebles y la contratación de empréstitos superiores al capital social sin la expresa conformidad de la unanimidad del capital social, tampoco puede o pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Ejercicio Financiero: 31 de mayo de cada año calendario. Juzgado 3º CC –Exp. Nº 2858209/36.- Of. 18.05.16. FDO. SILVINA CARRER –PROSECRETARIA

1 día - Nº 54281 - \$ 973,08 - 27/05/2016 - BOE